

95



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

PROGRAMA DE GESTIÓN ALIMENTARIA

Anexo 1

ACTA DE SALIDA DE BODEGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA-EPIDEMIOLÓGICA COVID-19

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:20 horas, del día 16 de Junio de 2020, se reunieron en la bodega del Consejo Estatal de La Concertación para la Obra Pública (CECOP), ubicada en Bodegas MCV, Calle SN colonia El Tazajal en la ciudad de Hermosillo, Sonora; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta con el propósito de atestiguar la salida de 100 (Cien) apoyos alimentarios que habrán de ser distribuidos en las localidades de Villa Hidalgo, municipio de Villa Hidalgo.

Conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Gestión Alimentaria, la comprobación de la distribución de apoyos se hará con Fotografías de Entrega.

No habiendo otro asunto sobre el particular, se firma la presente Acta siendo las 15:13 horas del día de su inicio, firmando los presentes para dar fe.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Carlos Rafael Noriega Villaescusa Dir. Gral. De Administracion

Nombre

Puesto

[Firma]
Firma

Cesar Jose de la Cruz Santa Cruz Jefe de Departamento.

Nombre

Puesto

[Firma]
Firma

Reglas de Operación 2020 Programa de Gestión Alimentaria

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LOS APOYOS ALIMENTARIOS PARA SU DISTRIBUCIÓN

Fernando Ortega Acosta D.R. Secretario Municipal [Firma]
Nombre Puesto Firma



OBSERVACIONES:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, SONORA

Entrega de Apoyos Alimentarios Para el
Municipio de Villa Hidalgo.

"Este programa es público y su ejecución no depende de partidos políticos, asociaciones religiosas u organizaciones de cualquier Otra índole. Queda prohibido el uso de este programa para fines al desarrollo social"

